

JUEVES, 24 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 163

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2017-7532 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza de Actualización de Datos de Carácter Personal por incorporación del fichero 22 videovigilancia de tráfico. Expediente 30/28/11.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día once de agosto de dos mil diecisiete, adoptó, entre otros, el acuerdo provisional, de aprobación de la modificación de la Ordenanza de Actualización de Datos de Carácter Personal por incorporación del fichero 22 "videovigilancia de tráfico".

El expediente de modificación de la citada Ordenanza, se expone al público, en las dependencias de Secretaría General del Ayuntamiento, sita en la Plaza Cantabria, 1 de Santa Cruz de Bezana, durante treinta días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, dentro de los cuales, los interesados podrán examinar el expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si durante el plazo indicado no se presentasen reclamaciones o sugerencias el acuerdo se elevará a definitivo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Santa Cruz de Bezana, 16 de agosto de 2017.

El alcalde en funciones,
Manuel Pérez Marañón.

[2017/7532](#)